

41
+
nen el Sumario de Doriento, El veinte y cinco
de que se tomó testimonio a los 5 de Mayo con ese
pasion entodos los vecinos de las Vecindades y per
sonas y por no faltar esta Villa a la legalidad de
los Vecindades en tal conformidad que en los tres
cientos y treinta Vecinos restantes se comparetendel
el Mayor número de Donatarios y de lo que no
lo son se reducen sus Caudales alabos de un par
de Reyes Llegando a tanto la Pobrecia que en
el presente año se han consumido los cortos ex
quitos que prohibieron y no pudiendo sido Pue
dantes se allan por los fugitivos la M^{te} parte
por Vecindades anuales que comparetendel por
cuatro de diez o doce años apremiados de quatro
audiencias para la cobranza de sus abasos final
Dapada por el S.^{to} Tribunal por los debidos y
del ariento de Ant.^o Cavillo, o ha por la Super
Intendencia de esta Nueva por el de H. S. y S. se
Vana y otros, o ha por el acopio de sal y otros
por la Superintendencia de Infantes sobre
Diferentes abasos de Alcabalas que summan
excepcion de cantidad, que no pueden contribuir